



**BASES DE PARTICIPACIÓN CONCURSO
RUTA GASTRONÓMICA
"CAMPAMENTOS MOROS Y CRISTIANOS DE VERA 2022"**

El Exmo. Ayuntamiento de Vera organiza la VII Ruta Gastronómica "Campamentos Moros y Cristianos de Vera 2022".

En el marco de celebración de dicha ruta gastronómica, la Concejalía de Comercio desarrolla un concurso para elegir a la mejor tapa, con las siguientes bases de participación:

Primero.- OBJETO

La finalidad del presente concurso es dinamizar las Fiestas Patronales en Honor a la Stma. Virgen de las Angustias, como complemento al Gran Desfile de Moros y Cristianos celebrado en su honor, y con objeto de dar a conocer los establecimientos de Vera a los miles de turistas que nos visitarán ese fin de semana.

Segundo.- PARTICIPANTES

Los bares de tapas y restaurantes de la ciudad y decididos a participar, idearán una "tapa especial" con temática mora o cristiana, sometida a concurso y disponible durante los días de celebración de esta Ruta Gastronómica, para los clientes que la soliciten.

A cada establecimiento participante se le atribuirá el nombre de un campamento moro o cristiano alusivo a la historia de Vera, pudiendo cada establecimiento elegir también su propio nombre, y con el que se identificará en el plano de la ruta. Aquellos establecimientos participantes en ediciones anteriores, conservarán el nombre del campamento asignado.

Tercero.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará con la entrega del documento de inscripción junto con la fotografía de la tapa; mediante envío al correo electrónico: festejos@vera.es, o de forma presencial en: OFICINA DE TURISMO. Plaza Mayor 1, tlf. 950393142. El plazo de inscripción será hasta el día 25/05/2022 inclusive.

Se invita a que, dentro de las posibilidades, los establecimientos participantes ambienten el espacio engalanando el mismo con motivos moros y cristianos (guirnaldas, escudos, etc.) así como, a que el personal vaya vestido con atuendos moros o cristianos para hacer más atractiva la ruta (no es obligatorio).

Cuarto.- DESARROLLO DEL CERTAMEN





Precio: Tapa especial 3,5€ (sin bebida).

Dicha tapa deberá identificarse con nombre moro o cristiano y, estar disponible durante el siguiente periodo: del viernes 03 al domingo 12 de junio.

Los clientes interesados en participar, solicitarán su “pasaporte rutero”, de forma gratuita en los propios establecimientos participantes, y los irán visitando para completar la ruta.

Cada vez que degusten una tapa especial, pedirán que le sellen su rutero en la hoja correspondiente. Todo aquel que lo desee, podrá valorar también la mejor tapa mediante un pequeño cuestionario disponible en el rutero. El mismo tendrá que ser depositado en los buzones ubicados en la Oficina Municipal de Turismo y en el Convento de la Victoria en sus horarios de apertura, antes de la fecha de celebración del sorteo (el 14 de junio de 2022) entrando automáticamente en su participación.

Los clientes deberán contar con 5 sellos de establecimientos distintos para participar en el sorteo de los premios.

Así mismo, los establecimientos participantes, podrán sacar las barras a la calle, así como ampliar el número de mesas de forma gratuita, mañana y tarde, desde el jueves 9 al domingo 12 de 2022 (símil a la feria del medio día). Además de contar con música de ambiente en el horario establecido por el Ayuntamiento, en el exterior del local, todo ello previa inscripción.

Quinto.- PREMIOS

El Excmo. Ayuntamiento de Vera premiará a la tapa mejor valorada por los usuarios que realicen su votación en los puntos habilitados para ello desde el viernes 03 y hasta el domingo 12 de junio.

PREMIO AL ESTABLECIMIENTO CON LA MEJOR TAPA VALORADA POR EL PÚBLICO: Diploma y Trofeo

PREMIO AL PÚBLICO GANADOR DEL SORTEO: Escapada fin de semana valorada en 300€

Sexto.- RESULTADOS DEL SORTEO Y ENTREGA DE PREMIOS

El día 14 de junio, tendrá lugar en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Vera, el sorteo del premio.

Se hará público el nombre del ganador, así como del establecimiento ganador, en los medios de comunicación locales, además de en redes sociales y web municipal.

Los ganadores serán avisados telefónicamente. Y se levantará acta del sorteo y se propondrá la adjudicación del premio de acuerdo al resultado del mismo.

La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público, cuya fecha y lugar de celebración les será comunicado oportunamente.





Séptimo.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Con la inscripción se aceptan y asumen las bases de participación.

Los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización del concurso para poder realizar reportajes de vídeo y fotografía.

La participación del concurso implica el consentimiento expreso de los participantes para que el Ayuntamiento de Vera pueda utilizar su nombre e imágenes sobre el concurso, así como se reserva el derecho a efectos de su utilización con fines publicitarios para su publicación, tanto en la web como en las redes sociales del Ayuntamiento.

CONCEJALÍA DE COMERCIO



Cód. Validación: 4R6JJGR3MRJ6MNY9J7DLF639D | Verificación: <https://vera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 3 de 3